CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 001
PROCESO NRO. MC-VLL-ASTIN-006-2026
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL CENTRO ASTIN.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, por medio de la presente adenda se realizan las siguientes modificaciones al proceso:

1. Como resultado de la observación realizada por las empresas CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS y GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS, se **modifica** el numeral 2.8 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS**, el primer subpunto enunciado: "*Los oferentes interesados en participar deben tener un establecimiento de comercio legalmente constituido (sede y/o sucursal), abierto al público y que cumpla con los requisitos donde se dictan las normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales en la ciudad y/o departamento de ejecución del contrato*".

El cual quedará así:

"*Sin perjuicio de las limitaciones de convocatoria a MiPymes que resulten aplicables conforme a la normativa vigente, el presente proceso permite la participación de oferentes con domicilio en cualquier municipio del país.*

El contratista deberá garantizar la entrega de los elementos a suministrar en las instalaciones del SENA bajo las siguientes condiciones:

1. Fletes y Seguros: Todos los costos de transporte, mensajería y seguros correrán por cuenta exclusiva del contratista.
2. Logística de Descargue: El contratista debe garantizar el personal o los medios mecánicos para el descargue de los materiales en el sitio de entrega, sin costo adicional para la Entidad.
3. Garantía de Reposición: Establece que, si un producto llega defectuoso, el proveedor tiene un plazo de 72 horas para reponerlo en la ciudad de Cali y en la dirección establecida en los estudios previos."

2. Como resultado de la limitación a MiPymes de orden Nacional y conforme a la ley 1082 del 2015 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes, se amplía el cronograma de presentación de ofertas.

Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al anexo a la invitación publica serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el cronograma del proceso, el cual quedará así:

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Publicación de los Estudios Previos y de la Invitación Pública Electrónica	SECOP II	Desde 25/03/2026 Hasta 30/03/2026	
Observaciones a la Invitación pública	SECOP II	Desde 25/03/2026 Hasta las 04:00 p.m. del 26/03/2026	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	SECOP II	26/03/2026 hasta las 04:00 p.m.	
Respuestas a las observaciones	SECOP II	Desde el 25/03/2026 Hasta las 05:00 p.m. del 27/03/2026	
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	SECOP II	27/03/2026 Hasta las 05:00 p.m.	
Fecha máxima para expedición de adendas	SECOP II	27/03/2026 Hasta las 05:00 p.m.	
Recepción de las ofertas, cierre del proceso	SECOP II	**31/03/2026, hasta las 10:00 a.m.**	
Evaluación de las ofertas y solicitudes de subsanación de documentos	SECOP II	Desde 6/04/2026 Hasta 7/04/2026	
Publicación del resultado de evaluación	SECOP II	08/04/2026 hasta las 03:00 p.m.	
Recepción de observaciones al informe de evaluación	SECOP II	09/04/2026, hasta las 02:00 p.m.	
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación y comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria de desierto	SECOP II	10/04/2026, hasta las 10:00 a.m	

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Aceptación de ofertas	SECOP II	10/4/2026	
Entrega de garantías	SECOP II	14/4/2026	

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Astrid Daniela Bernate Soto, Contratista apoyo gestión contractual
Revisó componente jurídico: Liliana Trujillo Jordán – Contratista
Revisó componente técnico: Edwin Fernando Ramírez Murillo – Técnico Experto